



GRUPO PARLAMENTARIO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Sáez Alonso-Muñumer y Dña. Macarena Olona Choclán en sus respectivas condiciones de Diputado y Secretaria General del Grupo Parlamentario Vox (GPVOX) respectivamente, al amparo de los dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita **respuesta por escrito sobre la ejecución de tres tramos previstos para la Autovía A11 a su paso por la provincia de Valladolid.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La construcción de la Autovía A-11 fue declarada de interés estratégico por la Junta de Castilla y León en 1993. Estaba llamada a vertebrar la comunidad de este a oeste, sustituyendo a la peligrosa N-122 como vía de conexión de mercancías. El 27 de diciembre de 1997 se publicó en el BOE la licitación de la consultoría y asistencia para la conversión en vía rápida del primer tramo de la N-122 entre Valladolid y el límite con la provincia de Zaragoza.

La Autovía del Duero A-11 constituiría el eje vertebrador de gran capacidad de la cuenca del Duero, desde el límite oriental de Castilla y León en Soria hasta la conexión con Zamora y el Norte de Portugal Una autovía que atraería grandes empresas de logística y multinacionales, además de cientos de miles de



GRUPO PARLAMENTARIO

pasajeros que la usarían para cruzar la península por su mitad norte, con el impulso a la vida para la zona que eso conlleva.

El Ministerio de Fomento es titular de la N-122 y responsable de la Autovía del Duero. La historia del proyecto es una mezcla de coincidencia fatídicas y dejadez administrativa. El 27 de diciembre de 1997 se publicó en el BOE la licitación de la consultoría y asistencia para la conversión en vía rápida del primer tramo de la N-122 entre Valladolid y el límite con la provincia de Zaragoza.

Posiblemente se trate de una de las autovías con mayor consenso sobre su necesidad y utilidad, con la que todos los gobiernos de distinto signo se han comprometido, y que sin embargo acumula más de 20 años de retraso, aun habiendo contado, en todos los ejercicios presupuestarios, con algún apunte en los presupuestos generales del Estado

En esta pregunta vamos a centrarnos en los tres tramos siguientes:

| Tramo | Kilómetros |
|-----------------------------------------------------------|------------|
| <u>Castrillo de la Vega-Quintanilla de Arriba (Oeste)</u> | 42,6 |
| <u>Quintanilla de Arriba (Oeste)-Olivares de Duero</u> | 14,5 |



GRUPO PARLAMENTARIO

| | |
|-------------------------------------------|------|
| Olivares de Duero- <u>Tudela de Duero</u> | 20,2 |
|-------------------------------------------|------|

En agosto de 2017, se aprobaron definitivamente los expedientes de Información Pública y los proyectos de trazado de los tramos Quintanilla de Arriba-Olivares de Duero y Olivares de Duero-Tudela de Duero y con fecha 20 de noviembre de 2018, se aprobaron los proyectos de construcción de ambos tramos.

Tramo Olivares de Duero - Tudela de Duero

El Ministerio de Fomento, anunció en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de 30 de mayo de 2019, la licitación del contrato de obras del tramo Olivares de Duero-Tudela de Duero, de la Autovía del Duero A-11, en la provincia de Valladolid. El presupuesto de licitación asciende a 105.472.075 euros.

Actualmente, este itinerario entre Olivares de Duero y Tudela de Duero, se realiza por la carretera N-122d de calzada única con un carril para cada sentido de circulación, que soporta una intensidad media de 6.300 vehículos diarios en este ámbito.

El trazado discurre por los términos municipales de Tudela de Duero, Villabáñez, Villavaquerín y Olivares de Duero, en una longitud de 20,2 km.

Se prevé la construcción de 2 enlaces:



GRUPO PARLAMENTARIO

1. El primero dará acceso a las localidades de Sardón de Duero y Quintanilla de Onésimo por la N-122, así como a Tudela de Duero por su vertiente oeste a través de la VP-3302 y la propia N-122.
2. El segundo, con la carretera VP-3302.

Tramo: Quintanilla de Arriba (Oeste) - Olivares de Duero

El Ministerio de Fomento, anunció en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de fecha 23 de julio de 2019, la licitación del contrato de obras "Autovía A-11 del Duero. Tramo: Quintanilla de Arriba (Oeste) - Olivares de Duero", en la provincia de Valladolid. El presupuesto de licitación es de 134,97 millones de euros.

Actualmente, este itinerario se realiza por la carretera N-122, una carretera de calzada única con un carril para cada sentido de circulación, que soporta una intensidad media de 6.300 vehículos diarios en este ámbito.

Se trata de un tramo de autovía de nuevo trazado con calzadas de 7,0 metros, arcenes interiores de 1 metro y arcenes exteriores de 2,5 metros. El trazado discurre por los términos municipales Olivares de Duero, Valbuena de Duero y Quintanilla de Arriba, en una longitud de 14,5 km.

En el trazado se ejecutarán 3 enlaces:

1. El primero se ubica en el cruce de la autovía con la VA-104, en el término municipal de Olivares de Duero.



GRUPO PARLAMENTARIO

2. El segundo de enlace con la VP-3001. Este enlace se sitúa al noroeste de la localidad de Valbuena de Duero.
3. Finalmente, el tercer enlace se encuentra próximo a la localidad de Quintanilla de Arriba, sobre el actual enlace de la N-122.

Tramo: Castrillo de la Vega-Quintanilla de Arriba (Oeste)

No se ha producido la licitación de obras a la fecha de esta pregunta.

En relación con todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas al Gobierno en funciones, solicitando recibir respuesta por escrito:

Tramo Olivares de Duero - Tudela de Duero

1. ¿Qué plazos prevé el Gobierno para la adjudicación de las obras?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno las fechas de inicio y de finalización de las obras?

Tramo: Quintanilla de Arriba (Oeste) - Olivares de Duero

1. ¿Qué plazos prevé el Gobierno para la adjudicación de las obras?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno las fechas de inicio y de finalización de las obras?

Tramo: Castrillo de la Vega-Quintanilla de Arriba (Oeste)

1. ¿En qué fecha está prevista la licitación del contrato de obras de este tramo?



GRUPO PARLAMENTARIO

2. ¿Cuándo caduca la Declaración de Impacto Ambiental?

Pablo Sáez Alonso-Muñumer
Diputado GPVOX

Macarena Olona Choclán
Secretaria General y
Portavoz Adjunta GPVOX